

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Especial

**Resumen:**

* En breve anuncio sobre alza de 10 pesos al salario mínimo: diputado
* Eliminar financiamiento público y plurinominales, es un error: Acosta
* Comisión de diputados aprueba mil 800 mdp para Protección Civil
* Hallazgos sobre Odebrecht, confirma anomalías de Lozoya: Morena
* ASF promueve 3 sanciones contra involucrados en Paso Exprés
* Piden admitir que México puede ser víctima de un atentado
* Recursos suficientes para el sector ganadero: diputados
* Propone más recursos para cobertura de agua
* Diputada exhorta a combatir discriminación laboral por embarazo

**02 de noviembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 12:45**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**En breve anuncio sobre alza de 10 pesos al salario mínimo: diputado**

El titular de la Secretaría del Trabajo Alfonso Navarrete, aportó elementos que apuntan a un alza de más de 10 pesos al salario mínimo, misma que sería anunciada en los próximos días, tal y como han planteado los líderes de organismos empresariales, manifestó el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana**.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática, agregó que el secretario Navarrete Prida también se mostró receptivo ante la petición de desaparecer o bien, rediseñar la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que no ha cumplido el objetivo de promover la mejora del pago a los trabajadores.

Al dar detalles del encuentro que el responsable de la política laboral del país sostuvo el pasado martes con el grupo de trabajo legislativo en materia de salario, Santana Alfaro dijo confiar en que los acuerdos entre las cúpulas empresariales y el sector obrero den como resultado un incremento al mínimo por más de 10 e incluso 15 pesos.

Lo anterior, al señalar que en lo personal, está a favor y convencido de que el salario mínimo puede llegar al menos a los 100 pesos por día.

“Es que el secretario Navarrete da la certeza de que en los próximos días se pueda obtener un buen incremento al salario mínimo. La Coparmex propone 95 pesos, el Consejo Coordinador Empresarial no quiere manejar una cifra hasta el día de hoy”, apuntó.

“Pero la propuesta de un servidor y del grupo parlamentario del PRD, es de 100 pesos. Si ya el Consejo Coordinador Empresarial está reconociendo un incremento de más de 15 pesos, casi 16 pesos, quiere decir que por ahí, entendemos nosotros, viene el incremento al salario”, perfiló.

El legislador agregó que en su momento, presentó dos iniciativas de reforma en materia laboral, fin de evaluar el trabajo de la Conasami y de ser necesario, rediseñarla o desaparecerla para dar paso a un organismo que tome decisiones de manera distinta y con el concurso de expertos.

“Para eliminar lo que es la Conasami porque, desde 1962 a la fecha el poder adquisitivo del salario se ha perdido en un 75 por ciento. Y el secretario me respondió en lo particular que tiene toda la disposición de revisar el funcionamiento y siempre que se trate de la mejora de alguna institución, y más de la encargada de fijar los salarios mínimos en México, que era prudente entrarle al trabajo”, aseveró.

Apuntó que las autoridades están tratando llegar a un acuerdo para un aumento “razonable” al mínimo, y evitar un impacto inflacionario negativo, de modo que el manejo del tema está siendo responsable. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 12:29**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Eliminar financiamiento público y plurinominales, es un error: Acosta**

Los cambios electorales cuyo fin es reducir o eliminar el financiamiento público a los partidos y desaparecer a los legisladores plurinominales, son inviables para 2018, pues la Constitución marca que no se pueden aplicar ese tipo de reformas cuando están en marcha los procesos electorales, indicó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Acosta**.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática, dijo compartir el análisis de los ex consejeros presidentes del anterior Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, respecto a que esos planteamientos no solo están a destiempo, sino que sería un error aprobarlos.

“Son los únicos que han sido titulares de este órgano constitucional autónomo, nos dicen que es un error eliminar el financiamiento público y es un error eliminar la representación proporcional. Y que además según el artículo 105 de la Constitución, se estipula que no se pueden hacer reformas de carácter electoral, una vez iniciados los procesos electorales”, remarcó.

Quienes insisten en impulsar esos ajustes en plena temporada electoral, a sabiendas de que la ley lo impide o de aprobarse, no podrían aplicar en 2018, indicó, están lanzando propuestas electoreras, dijo.

El legislador aclaró que eso no impide de ningún modo que los partidos devuelvan los recursos públicos a la Federación, para que puedan ser utilizados en la reconstrucción de zonas afectadas por los sismos de septiembre pasado.

Esa determinación puede hacerse válida sin cambiar el modelo político ni las reglas electorales, simplemente hace falta que los partidos tengan voluntad, como algunos ya lo han hecho, recalcó.

Acosta Naranjo aprovechó para expresar sus dudas sobre la decisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de no utilizar los recursos que le correspondía recibir en lo que resta del 2017 para destinarlos a la reconstrucción; y al mismo tiempo, empujar la desaparición de los congresistas plurinominales.

Resulta extraño que sin contar con un solo peso de financiamiento público, el tricolor siga pagando la estructura electoral más grande del país, enfatizó.

Habría que preguntar de qué bolsa provienen los recursos que los priístas están empleando para sostener su operación, dijo, al manifestar sus sospechas respecto a que esos recursos provienen de empresas que en otros momentos, se presume, les han inyectado recursos a cambio de contratos millonarios con distintas dependencias y organismos de la administración pública federal.

“Por qué nadie le pregunta a estos personajes, si el dinero ya lo entregaron, si ya no tienen ningún dinero público, ¿por qué siguen pagando también la estructura más grande partidaria que existe en el país? Pues porque está llegando dinero por otro lado. Dan 250 y les dan 500 por la otra bolsa. ¿De quién sospecho? De los mismos que usted: iniciativa privada, OHL, Higa”, declaró.

Recordó que el artículo 105 de la Constitución, establece que toda reforma electoral debe aprobarse con tres meses de anticipación al inicio del periodo electoral, de otro modo no podrá tener vigencia en el mismo; y el proceso 2017-2018 inició desde septiembre pasado.

Las reglas electorales no pueden cambiarse “a medio juego” como el PRI pretende, apuntó el diputado Guadalupe Acosta al señalar que si ese fuera el caso, no solo se violaría la Constitución sino que se eliminaría el principio de certeza en los procesos electorales.

Si en el transcurso de los siguientes meses el Congreso llegara a aprobar la reforma que busca eliminar a los plurinominales, podría entrar el vigor hasta el siguiente proceso electoral, finalizó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Comisión de diputados aprueba mil 800 mdp para Protección Civil**

La Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 en la materia que contempla mil 800 millones de pesos.

Esta cifra ya incluye el aumento de recursos para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo Nacional para la Prevención de Desastres Naturales.

La diputada **Noemí Zoila Guzmán Lagunes** presentó a nombre de la bancada del Partido Revolucionario Institucional 53 de los 104 proyectos preventivos para la Ley General de Protección Civil.

*“Esta reforma busca dejar a los mexicanos un país con una cultura de prevención y con una visión integral de la importancia de esta disciplina”*, afirmó.

La legisladora reconoció el ejercicio plural e incluyente de todos los partidos políticos, instituciones privadas y públicas para las aportaciones de los proyectos preventivos.

*“Estos proyectos ayudan a mitigar los efectos de los fenómenos naturales que causan desastres”*, precisó la diputada federal por el estado de Veracruz. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Hallazgos sobre Odebrecht, confirma anomalías de Lozoya: Morena**

Los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el caso Odebrecht, y los pagos irregulares de Petróleos Mexicanos a esa empresa por más de mil millones de pesos, aportan elementos que refuerzan los señalamientos sobre el pago de sobornos al ex director **Emilio Lozoya**, y su presunta utilización en la campaña electoral de Enrique Peña en 2012, consideró la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional, **Araceli Damián**.

*“Ahí está la muestra de que hay serias irregularidades entre ellas, adjudicación directa con pretextos tales como obras que requerían realizarse de manera apresurada, dos de ellas ni siquiera se han concluido y se han entregado para cada una 400 millones de pesos. Y otra con un sobreprecio de casi mil millones de pesos y seguramente todavía saldrán más”*, opinó.

La integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior en San Lázaro, alertó que los elementos aportados por el órgano fiscalizador siguen sujetos a aclaración, por lo que Pemex aún podría “justificarlos”.

En caso de no hacerlo, algunos funcionarios, se teme que de menor rango, podrían ser denunciados ante el Ministerio Público, apuntó.

La congresista también advirtió que ante la falta de “cabezas”, en el sistema de justicia, que no tiene Procurador ni Fiscal General ni Fiscal Electoral ni Fiscal Anticorrupción, es probable que las investigaciones no alcancen a Lozoya Austin.

Respecto a los señalamientos de la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Arely Gómez**, respecto a que esa institución no puede llevar las indagatorias sobre Odebrecht más allá de los asuntos administrativos, la diputada **Damián González** recalcó que el cohecho y el soborno son faltas graves de ese tipo, y la dependencia señalada está obligada a llegar a fondo.

Sin embargo, la postura de la secretaria **Gómez González** también permite anticipar que si hay sanciones, éstas se limitarán a funcionarios de segundo o tercer nivel, cuyas firmas aparezcan en los contratos con el consorcio brasileño.

*“Aunque diga que ya hay algún avance en algunas de esas investigaciones, a mí me parece que va a ser un enfoque muy limitado y también lo que está sucediendo es que, sobre los que se van a ir son los funcionarios de nivel medio, que fueron los que a final de cuentas firmaron algunos de los contratos, y no sobre Emilio Lozoya que es el principal implicado y al mismo tiempo el Presidente Enrique Peña Nieto, por lo de la campaña”*, recalcó.

La legisladora de izquierda hizo notar que la falta de voluntad del Gobierno Federal por sancionar a los verdaderos responsables del “affaire Odebrecht”, queda de manifiesto en el hecho de que el único destituido hasta el momento, es el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**ASF promueve 3 sanciones contra involucrados en Paso Exprés**

La **Auditoría Superior de la Federación** determinó promover tres acciones de responsabilidad administrativa sancionatoria, a causa de las anomalías cometidas en la construcción del Paso Exprés de Cuernavaca.

De acuerdo al Informe Individual de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, correspondiente al Paso Exprés, el órgano fiscalizador encontró que los responsables de la obra deben aclarar el uso de 491 millones 601 mil pesos.

En cuanto a las Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, la Auditoría solicitó al Órgano Interno de Control investigar y penalizar a los funcionarios públicos que omitieron realizar las acciones correctivas y sancionatorias por la mala calidad en los materiales con que se construyó el Paso Exprés.

El dictamen indica que la carpeta asfáltica es de mala calidad, aunado a que se colocó de manera irregular, ya que los pasos superiores vehiculares presentan asentamientos diferenciales; los trabajos de los pasos inferiores peatonales, en las barreras centrales también fueron de mala calidad.

“Existen malos acabados en los muros de contención y bajo los pasos superiores vehiculares en virtud que tienen filtraciones en las ampliaciones de las estructuras; (…) la carpeta de concreto hidráulico fue desbastada sin que se acreditara que se cumplió con el índice de perfil y el coeficiente de rugosidad; y los concretos lanzados en algunas zonas se están deslavando”, señala el documento.

También se encontró la subcontratación de empresas de modo irregular, puesto que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, contrató al Instituto Nacional de Administración Pública, para realizar el proyecto ejecutivo de la obra, mismo que fue entregado a la Dirección General de Desarrollo Carretero de la SCT.

Fue el INAP el que a su vez subcontrató a la empresa ORVA Ingeniería S.A. de C.V., para elaborar el proyecto en cuestión, y la SCT lo consintió sin presentar objeción alguna.

Por ello, la Auditoría recomendó a la SCT establecer los controles suficientes, para que los proyectos de obras públicas a su cargo y que sean realizados por terceros, se asignen a quienes tengan las facultades legales y técnicas necesarias.

De igual modo, se pidió a la Secretaría de la Función Pública investigar esos hechos y sancionar a quienes en BANOBRAS, decidieron contratar al INAP; así como a quienes, en esa institución, se les haya asignado la elaboración del proyecto del Paso Exprés.

La revisión que incluye una recomendación, 21 solicitudes de aclaración y las tres Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, concluye que, en términos generales, la SCT por conducto del Centro SCT Morelos, “no cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia”.

Lo anterior, debido a que, al revisar los almacenes para verificar la utilización correcta de materiales e insumos, no se pudieron encontrar elementos hasta por siete millones 992 mil pesos.

Asimismo, se encontró un pago “de más” por un millón 299 mil pesos por la renta, montaje y desmontaje de andamios. Se observó la mala calidad en los materiales, colocación y terminado de la carpeta de concreto hidráulico, pues no cumplió con las características de espesor, perfil y rugosidad requeridos. Tampoco se acreditó la ejecución de trabajos por un monto de tres millones 310 mil pesos. Se encontró que por la “incorrecta integración de precios unitarios y extraordinarios”, se hicieron pagos por 383 millones 518 mil pesos.

Asimismo, se detectó una “diferencia de volúmenes de obra por un importe de 184 mil 453 pesos. Se incumplieron los términos de referencia y las especificaciones particulares en los servicios de obra por otros 18 millones 746 mil pesos. Aunado a que la Auditoría no encontró evidencia de la ejecución de los trabajos de servicios por otros 943 mil pesos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Piden admitir que México puede ser víctima de un atentado**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, **Víctor Manuel Giorgana**, pidió reconocer que México sí corre el riesgo de ser objeto de un atentado terrorista, por la cercanía con Estados Unidos.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional, manifestó que la vulnerabilidad de las naciones ante ataques de ese tipo es cada vez más sensible, en tanto que los perpetradores utilizan métodos cada vez más sofisticados.

“Sin embargo ahora estos terroristas pueden ingresar hasta con pasaporte oficial, cuando traen el interés de hacer daño, simplemente buscan el medio idóneo. Además, en el caso de Estados Unidos, se trata de un terrorista que estaba desde el 2010, seis años o siete años antes de que cometiera este lamentable y condenado acto”, apuntó.

Giorgana Jiménez reiteró que los diputados mexicanos condenan sucesos como el ocurrido en Nueva York, donde una persona a bordo de una camioneta embistió a quienes circulaban por carriles para personas en bicicleta, y a su paso dejó ocho muertos y más de una decena de heridos.

“El modus operandi ha superado cualquier acción por más increíble que esta pudiera parecer. De tal suerte de que todos en el mundo estamos expuestos. Ahora lo que debe de fortalecerse son las acciones de investigación y de cuidado fronterizo a efecto de evitar justamente que lleguen terroristas con el objeto de lastimar a los mexicanos”, planteó.

El congresista por Puebla añadió que esos hechos obligan al gobierno mexicano a reforzar los controles de seguridad no solo en la frontera con el territorio norteamericano, sino hacia el sur, a fin de reducir los riesgos al mínimo posible. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Recursos suficientes para el sector ganadero, piden diputados**

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados consideró necesario que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se etiqueten recursos suficientes para ese sector y sus productores.

El presidente de esa instancia legislativa, **Oswaldo Cházaro Montalvo**, reconoció las circunstancias económicas del país, pero hizo votos para que en la medida de lo posible no se vean afectados los programas fundamentales.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional aseguró que “para generar condiciones de crecimiento y participación en los mercados nacionales e internacionales se necesita apoyar a los productores”.

Dijo que uno de los principales puntos a debatir es el Programa Especial Concurrente, el cual es de vital importancia para atender las demandas de los pequeños productores en las entidades del país.

Cházaro Montalvo precisó que el planteamiento de dicha comisión de solicitar más recursos para el sector ganadero “se sustenta en planteamientos fundamentados con prioridades bien establecidas”. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Comisión de diputados propone más recursos para cobertura de agua**

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados avaló su opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en la que propone ampliar nueve mil 600 millones de pesos al programa S074-Proagua, de la Comisión Nacional del Agua.

El presidente de esa instancia legislativa, **José Ignacio Pichardo Lechuga**, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que con ello se pretende el fortalecimiento de la cobertura de ese recurso en su potabilidad, alcantarillado y saneamiento en los municipios.

“Esta ampliación al subsector de agua potable es urgente, debido a que la problemática en el desabasto en los hogares es cada vez mayor, ya que de acuerdo con la Conagua, 8.9 millones de mexicanos no tienen acceso a ese servicio en sus hogares”, agregó.

Pichardo Lechuga precisó que de los que tienen agua en sus casas, sólo 14 por ciento la recibe 24 horas al día, los siete días de la semana; por el contrario, 95.2 millones, que cuentan con red de agua potable, la reciben en forma de tandeo es decir, por intervalos que no especifican su frecuencia.

El diputado también resaltó que 13 millones de personas se abastecen de fuentes no seguras (pipas, ríos o pozos contaminados), y señaló que 40 por ciento del agua entubada se pierde por falta de rehabilitación, rupturas y filtraciones.

Asimismo, expresó que los daños ocasionados a la infraestructura hídrica por eventos climatológicos y sismos ocurridos este año, se estiman en más de dos mil millones de pesos.

Refirió que con la ampliación de nueve mil 600 millones de pesos al programa S074 se elevarían sus recursos de tres mil 614 millones a 13 mil 214 millones de pesos.

Por último, detalló que de esta cifra se destinaría 50 por ciento a la infraestructura hídrica de los estados; 25 por ciento a las entidades afectadas por los huracanes y sismos, y el porcentaje restante a atender presiones presupuestales de los municipios. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Comisión de diputados propone más recursos para cobertura de agua**

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados avaló su opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en la que propone ampliar nueve mil 600 millones de pesos al programa S074-Proagua, de la Comisión Nacional del Agua.

El presidente de esa instancia legislativa, **José Ignacio Pichardo Lechuga**, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que con ello se pretende el fortalecimiento de la cobertura de ese recurso en su potabilidad, alcantarillado y saneamiento en los municipios.

“Esta ampliación al subsector de agua potable es urgente, debido a que la problemática en el desabasto en los hogares es cada vez mayor, ya que de acuerdo con la Conagua, 8.9 millones de mexicanos no tienen acceso a ese servicio en sus hogares”, agregó.

Pichardo Lechuga precisó que de los que tienen agua en sus casas, sólo 14 por ciento la recibe 24 horas al día, los siete días de la semana; por el contrario, 95.2 millones, que cuentan con red de agua potable, la reciben en forma de tandeo es decir, por intervalos que no especifican su frecuencia.

El diputado también resaltó que 13 millones de personas se abastecen de fuentes no seguras (pipas, ríos o pozos contaminados), y señaló que 40 por ciento del agua entubada se pierde por falta de rehabilitación, rupturas y filtraciones.

Asimismo, expresó que los daños ocasionados a la infraestructura hídrica por eventos climatológicos y sismos ocurridos este año, se estiman en más de dos mil millones de pesos.

Refirió que con la ampliación de nueve mil 600 millones de pesos al programa S074 se elevarían sus recursos de tres mil 614 millones a 13 mil 214 millones de pesos.

Por último, detalló que de esta cifra se destinaría 50 por ciento a la infraestructura hídrica de los estados; 25 por ciento a las entidades afectadas por los huracanes y sismos, y el porcentaje restante a atender presiones presupuestales de los municipios. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 09:31**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada exhorta a combatir discriminación laboral por embarazo**

La discriminación laboral por embarazo continúa siendo una práctica cotidiana en el mercado de trabajo y aunque existen leyes y reglamentos que tienen como fin la protección de las madres trabajadoras, sus derechos aún son vulnerados, aseveró la diputada **Melissa Torres Sandoval**.

La legisladora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza refirió que durante el 2011 y junio de 2017, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación recibió dos mil 935 quejas por discriminación laboral, de las cuales 713 fueron de mujeres embarazadas, es decir el 24.29 por ciento, cuyo desempeño profesional fue cuestionado por su condición.

Ante esta situación, Torres Sandoval exhortó a las empresas, gobiernos federales, estatales y municipales para que den cabal cumplimiento al artículo 123 de la Constitución Política, en donde se establece que el embarazo no es una limitante para el desempeño y crecimiento profesional de las mujeres.

Dentro de los hostigamientos que enfrentan las mujeres embarazas registrados por la Conapred, expuso, se encuentran el ser llamadas a trabajar durante su periodo de licencia por maternidad, no contar con su hora de lactancia, no ser promovidas a mejores puestos o sueldos e incluso ser despedidas.

Además, la diputada aliancista comentó que de acuerdo con información del año 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, una de cada dos madres ocupadas tiene ingresos de hasta dos salarios mínimos, sueldos menores que los que poseen las mujeres ocupadas sin hijos quienes llegan a ganar tres o más salarios.

Manifestó que pese a las modificaciones de las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, las mujeres continúan enfrentando trabajas para contar con su licencia por maternidad, jornadas laborales flexibles y un mayor tiempo de lactancia en caso de ser necesario.

Esto se ve reflejado en las investigaciones realizadas en 2015 por la Organización Internacional del Trabajo, las cuales revelaron que México cubre del 10 al 32 por ciento de los derechos maternos laborales, en contraste con países como Brasil, Colombia, Venezuela y Perú que cubren del 33 a 65 por ciento, en el caso de Chile se cuenta con una cobertura que va del 66 al 89 por ciento, indicó. **/jpc/m**

**SENADO**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**En diciembre habrá fiscal electoral, asegura Gamboa**

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República, **Emilio Gamboa** aseguró que para diciembre ya habrá titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Indica que el líder priista se comprometió a que en diciembre la vacante será ocupada, luego de que se logren los acuerdos necesarios entre las diversas fuerzas políticas con representación en el Congreso.

La FEPADE se quedó sin titular luego de que el actual encargado de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán destituyera al entonces fiscal, Santiago Nieto, quien impugnó esta decisión ante el Senado aunque después se retractó, dejando vacante el cargo. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Fiscales Anticorrupción y Electoral no serán ‘a modo’: PRI**

No podrá haber “fiscales a modo”, anticipó el senador priista. **Enrique Burgos García**, en vísperas de que la cámara alta emita la convocatoria para el registro de aspirantes a ocupar los cargos de Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales y el Fiscal Anticorrupción, vacantes en la Procuraduría General de la República.

*“Digamos que esa es una de las bondades de la estructura de elección dentro de los que están consideradas como facultades del Senado, para su designación o para su ratificación, así que no será un fiscal a modo, porque todos los partidos tienen que participar, todos tienen que dar su punto de vista, su participación y eso yo creo que será una garantía”*, subrayó.

Y es que, de acuerdo con la normatividad vigente en torno a las facultades del órgano legislativo, se requiere el aval de dos tercios de los senadores para la elección de estos funcionarios, mientras que en la actualidad ninguna fracción parlamentaria dispone ni siquiera de la mayoría simple, por lo que todos los partidos se verán impedidos a participar.

Hay que recordar también que durante la última sesión de la semana que está por concluir, ante la falta de consensos para desahogar el tema de la objeción a la remoción del extitular de la Fepade, los coordinadores del PRI, PAN, PRD y el Verde, acordaron emitir el martes 7 del actual la convocatoria para el registro de aspirantes a ocupar la titularidad de una y otra fiscalía.

Destacó que la cobertura de dichos cargos es importante como componente del Sistema Nacional Anticorrupción y adquieren particular relevancia tales designaciones por el proceso electoral del 2018, uno de los más grandes e importantes en la historia democrática del país por la concurrencia de elecciones tanto federales como locales, el cual arrancó el 8 de septiembre pasado.

*“Es una garantía para los ciudadanos, para los propios partidos políticos, para quienes vayan a hacer candidatos a los distintos cargos de elección popular”*, finalizó. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Debe Ejecutivo informar cumplimiento de recomendaciones de la ONU**

La senadora por el Partido de la Revolución Democrática, **Angélica De la Peña Gómez**, pidió al Ejecutivo Federal que presente un informe sobre las acciones que ha emprendido para cumplir las recomendaciones emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a nuestro país, en octubre de 2015.

En un comunicado, la senadora perredista indicó que, en su última visita a nuestro país, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, **Zeid Ra’ad Al Hussein**, reconoció que ha habido desarrollos legislativos importantes para combatir la desaparición forzada y la tortura.

No obstante, advirtió que el 98 por ciento de los crímenes en nuestro país quedan sin resolver e incluso la mayoría de ellos no son propiamente investigados, por lo que no es sorprendente que la ciudadanía se sienta insegura.

**Angélica de la Peña** destacó que el funcionario de la ONU destacó que, para un país que no se encuentra en medio de un conflicto armado, las cifras de personas asesinadas son impactantes, pues entre diciembre de 2006 y agosto de 2015, sumaban 151 mil 233.

Por ello, entregó una lista de recomendaciones en la que planteó llevar a cabo una debida investigación de las violaciones graves a los derechos humanos, así como adoptar una ley nacional sobre el uso de la fuerza por parte de servidores públicos.

La senadora perredista recordó que entre las propuestas se encuentra también reformar el Código de Justicia Militar, para que la jurisdicción civil pueda conocer los casos de violaciones a derechos humanos cometidas por militares. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Lamentan falta de programa integral para reparar daños por sismo**

La senadora del bloque PT-Morena, **Dolores Padierna**, lamentó que, a más de 40 días del sismo del pasado 19 de septiembre, aún no se tenga un programa integral para reparar los daños causados en la Ciudad de México.

Desde la tribuna de la Cámara Alta, **Dolores Padierna** advirtió que, si bien se habla de un plan de reconstrucción, recuperación y transformación para la capital del país, todo ha quedado en la demagogia.

Y es que, afirmó, a la fecha no ha existido una respuesta para la reparación integral de daños, además de que se ha dejado en el olvido a decenas de damnificados, que siguen esperando el apoyo de las autoridades.

**Padierna Luna** resaltó que lo único que se observa es un desastre, donde prevalece la opacidad, la desatención y la negligencia, por lo que pidió dejar a un lado los criterios políticos, no minimizar los daños y dar una solución a los damnificados.

Finalmente, la senadora del PT-Morena criticó que el Gobierno de la Ciudad de México no haya entregado a la Cámara Alta información certera sobre el número de inmuebles afectados.

Y es que, señaló, mientras el gobierno capitalino señala que sólo hay nueve predios considerados de “alto riesgo”, se cuenta con información sobre 128 inmuebles que se encuentran en esta situación. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/11/2017**

**HORA: 11:06**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Especial**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Víctimas mortales por sismo en la capital, 60 por ciento eran mujeres**

Un análisis del **Instituto Belisario Domínguez** del Senado de la República destacó que de los 228 decesos contabilizados en la Ciudad de México a consecuencia del sismo del 19 de septiembre, 60.5 por ciento correspondieron a mujeres.

En el informe denominado "El Recuento de los Daños 7S y 19S: A un mes de la tragedia”, se subraya que el hecho de que más mujeres que hombres murieran por el temblor de hace 45 días, pudo deberse a tres factores que son: la división del trabajo por género; el tipo de edificios colapsados, y la hora del sismo.

Se añade que de las 228 víctimas, 138 fueron mujeres; de éstas, 122 eran adultas y 16 niñas. Además la mayoría de las personas adultas que murieron se concentró sólo en dos delegaciones: Cuauhtémoc y Benito Juárez.

El IBD agrega que el mayor número de muertes de mujeres, 19 en total, ocurrió en el edificio de la avenida Álvaro Obregón 286, en la colonia Roma.

Además otras 10 mujeres fallecieron en el inmueble ubicado en la calle de Puebla 282, en la colonia Roma y también en el edificio de la calle de Bolívar 86, en la colonia Obrera, aunque la falta de información oficial, hace difícil tener una cifra exacta.

El informe legislativo expone que de las 228 personas que murieron en la Ciudad de México, 200 fueron adultas y 28 niños.

También se destaca que las delegaciones Tlalpan y Coyoacán concentraron el mayor número de decesos de menores de edad, debido a que 19, 10 niñas y nueve niños, fallecieron en el colegio Enrique Rébsamen, en Tlalpan y cuatro más, dos niñas y dos niños en el edificio 1C de los multifamiliares del ISSSTE en la delegación Coyoacán. **/jpc/m**